

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.540

Martes 23 de Agosto de 2016

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1102083

---

---

MINISTERIO DE SALUD

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SEREMI DE SALUD DE LA  
REGIÓN DE ATACAMA**

Núm. 22.- Santiago, 10 de junio de 2016.

Vistos:

Renuncia voluntaria presentada por D. Brunilda González Ánjel, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama, designado por decreto N°64, de fecha 8 de abril de 2014; teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 32 N°10 de la Constitución Política de la República de Chile. Y la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, texto refundido, coordinado y sistematizado en el DFL 29/2004, Art. 147°:

Decreto:

1. Acéptase a contar del 1 de junio de 2016, la Renuncia Voluntaria presentada por D. Brunilda González Ánjel, RUN: 9.198.247-1 al cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama, Titular, grado 2° EUS.

2. Déjase establecido que la persona en referencia no se encuentra sujeta a sumario administrativo ni acogida a reposo preventivo.

Anótese, tómese razón y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 22 de 10-06-2016.- Saluda atentamente a Ud., Jaime Burrows Oyarzún, Subsecretario de Salud Pública.